

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIAUTEMPAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO
MCHIAU/OP/JDU/55/01057-00019/2026/29010-004
Santa Ana Chiautempan; Tlax. Septiembre 03/2026
Asunto: **PERMISO DE USO DE SUELO**
Clave: [REDACTED]
Vigencia al: 03 Marzo/2027

PRESENTE.

En atención a su solicitud de USO DE SUELO de la totalidad de una fracción de terreno de labor denominado [REDACTED] [REDACTED] de Chiautempan, Tlaxcala y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta Jefatura de Desarrollo Urbano considera procedente autorizar la siguiente:

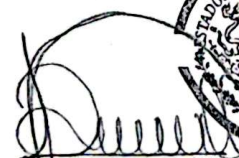
USO DE SUELO (958.49M2)
(LICENCIA DE CONSTRUCCION NUEVA)

Considerando lo siguiente:

- ✓ Se autoriza la construcción "locales comerciales";
- ✓ El uso autorizado se encuentra considerado dentro de los usos permitidos de manera condicionada para la Zonificación Secundaria; indicada en el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Chiautempan, Tlaxcala (PMOTDU) vigente, mismo que corresponde a uso "Mixto" (MX);
- ✓ Que la condicionante indicada en el PMOTDU, se refiere a la obtención de Dictamen de Congruencia favorable por parte de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Tlaxcala, previa elaboración y validación de Estudio de Impacto Urbano por parte de la autoridad estatal;
- ✓ En razón de lo indicado en el párrafo anterior el propietario de la obra proyectada deberá de dar cumplimiento a lo indicado en el Dictamen de Congruencia que emita la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Tlaxcala, sin menoscabo de las autorizaciones en materia de construcción, medio ambiente, salubridad y otras aplicables;
- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; el trámite será nulo de pleno derecho con efecto retroactivo a la fecha de emisión del presente documento.

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, IV, XIV y XX; 147, 148, 153, 175, 179, 180, 217 y 218.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud del interesado.


Arq. Miranda Rosell
Jefatura de Desarrollo Urbano
Municipio de Chiautempan
AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN
2024 - 2027
JEFATURA DE DESARROLLO URBANO


Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala
Director de Obras Publicas
Municipio de Chiautempan
AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN
2024 - 2027
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Carretera Hidalgo Sur No. 2
Colonia, Centro, Chiautempan Tlaxcala